



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los Hechos Relevantes nº 176.685 y 177.508, relativos al anuncio y resultado de la Oferta de Recompra dirigida a los tenedores de bonos de titulización, participaciones preferentes y obligaciones subordinadas de Ibercaja, y previa autorización recibida de Banco de España, se comunica que han quedado amortizadas parcialmente las siguientes emisiones:

- Amortización anticipada parcial por importe de 91.311.500 euros de la Decimotercera Emisión de Obligaciones Subordinadas de Ibercaja, ISIN ES0214954135.
- Amortización anticipada parcial por importe de 176.347.000 euros de la Decimocuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Ibercaja, ISIN ES0214954150.

I.C. de Zaragoza, 30 de noviembre de 2012